## NORMAS BÁSICAS DEL DEPARTAMENTO

Normas que se deben seguir para la buena convivencia del curso:

- 1. No se podrá instalar nada en los equipos que no sea el software indicado por cada profesor para el desarrollo de las clases.
- 2. Durante las horas de clase no está permitido acceder a páginas sociales, páginas de juegos, correo, etc.
- 3. No se puede cambiar la clave de usuario. Si se cambia, el administrador eliminará la cuenta y todo lo que haya asociado a la misma.
- 4. Se debe ser puntual. Cada profesor podrá indicar el tempo de margen antes de cerrar la puerta. Una vez que la puerta esté cerrada no se podrá acceder al aula hasta la siguiente hora lectiva.
- 5. Está prohibido el uso y tenencia de dispositivos móviles en todo el recinto del instituto, incluido los patios. Los dispositivos móviles deberán estar guardados en la mochila o en el bolsillo sin sonido o en modo vibrador.
- 6. Si se encuentra a algún alumno utilizando el móvil se le pondrá un parte leve. Tres partes leves consecutivos se convierten en un parte grave que lleva asociado unos días de expulsión.
- 7. Todas las faltas de asistencia deben estar debidamente justificadas. En el Aula Virtual tenéis el documento que recoge el número de faltas que dan lugar a la pérdida de evaluación continua y a la perdida de matrícula.
- 8. La no asistencia a un examen provoca que se debe ir a la recuperación, no pudiendo hacer el examen otro día.
- 9. Fechas de entrega de boletines:

a. Primera evaluación: 5 de diciembre

b. Segunda evaluación: 7 de marzo

c. Final ordinaria: 7 de junio